

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37572** *EDUARDO FERNÁNDEZ LEGASPI*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 960/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Adrian Pop, se ha dictado Decreto en fecha 13 de diciembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Eduardo Fernández Legaspi por importe de 7.652,73 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091111-1